

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260501622000024
Solicitante o Razón Social:	Emiliano Juárez Madero
Representante Legal:	
Número de Folio:	260501622000024
Fecha de ingreso de la Solicitud:	11/05/2022
Fecha Oficial de Recepción:	11/05/2022
Unidad de Atención:	Trincheras
Información Solicitada:	Solicito de la manera más atenta información sobre cada uno de los linchamientos acontecidos en el estado, en cada uno de sus municipios, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021, en una tabla contenida en un archivo de Word o en un archivo en Excel, desagregada con la siguiente información: 1. Fecha del linchamiento 2. Hora de inicio del linchamiento 3. Municipio donde ocurrió el linchamiento 4. Colonia donde se originó el linchamiento 5. Número aproximado de pobladores participantes en el linchamiento 6. Motivo (presunto delito por el cual inició el linchamiento) 7. Número y sexo de víctimas fallecidas y no fallecidas por cada caso 8. Primer respondiente, ya sea policía municipal o estatal 9. Si existe algún Protocolo de Actuación para casos de Intentos de Linchamientos (Respuesta binomial, sí o no) 10. Si fue usado dicho Protocolo de Actuación para casos de Intentos de Linchamientos en cada uno de los casos (Respuesta binomial, sí o no) 11. Número de víctimas rescatadas por cada caso. De no contar con la información desagregada de la manera solicitada, por favor compartir la información disponible en una base de datos.
Correo electrónico.	
Forma de Entrega de la Solicitud:	Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
Usuario que Elaboró la Solicitud:	emiliano.jma@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 11/05/2022.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Trincheras